ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2660 /

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 07 de Septiembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 133 de fecha 05.09.2016 del Dpto. de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita "Devolución de Dinero al Sr. Williams Miguel Acosta Cuevas, Rut [redacted], domiciliado en [redacted], comuna de Requínoa, por no haber rendido exámenes teóricos, prácticos y médicos", en el proceso de Control de Licencia Clase A-3 y A-5, en el Dpto. de Tránsito de la I. Municipalidad de Requínoa. Por lo tanto solicita devolución de un total de $ 18.363. Adjunta, carta solicitud de devolución, fotocopia de órdenes de ingreso.

El Decreto Alcaldicio Nº 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

D E C R E T O :

AUTORIZASE devolución de $ 18.363, al Sr. Williams Miguel Acosta Cuevas, Rut [redacted], domiciliado [redacted], comuna de Requínoa, por no haber rendido exámenes teóricos, prácticos y médicos", en el proceso de Control de Licencia Clase A-3 y A-5, en el Dpto. de Tránsito de la I. Municipalidad de Requínoa.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 215.26.01.001.001 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CQD /mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Administracion y Finanzas (1)
Dpto. de Transito y Transporte Público (1)
Archivo.-